



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 791.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL PRIMER SECRETARIO ATILIO RECALDE, FUNCIONARIO DEL GABINETE DE LA VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 8 de agosto de 2019

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que por Memorandum VMAAT/DGAF/N° 39/2019, de fecha 24 de julio de 2019, el Asistente Administrativo Gustavo Burgos, Director de Finanzas, solicita el traslado del Primer Secretario Atilio Recalde, funcionario que presta servicio en el Gabinete de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, para prestar servicio en la citada dependencia, petición que cuenta con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al Primer Secretario **Atilio Recalde**, funcionario del Gabinete de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, para prestar servicio en la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____